

## POLÍTICA DE CALIDAD

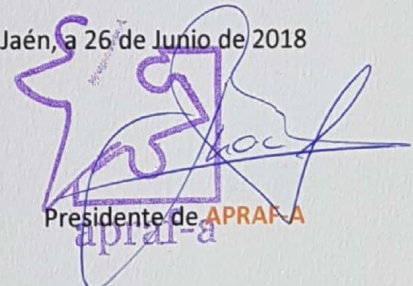
La Dirección de **ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN ANDALUCÍA (APRAF-A)**, consciente de la importancia de ofrecer un servicio de calidad en sus actividades de “**Difusión, Captación, Información y Valoración de Familias Acogedoras. Seguimiento y apoyo de los acogimientos familiares y supervisión de las relaciones familiares de los menores tutelados**” ha implantado un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015.

A partir de esto, los compromisos adquiridos son los siguientes:

- Conseguir la plena satisfacción de los Usuarios de nuestros servicios mediante el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos, orientando nuestra estrategia hacia la mejora continua del servicio que presta ante sus Usuarios y la Administración Pública. Por ello se compromete a poner todos los medios a su alcance para garantizar que sus expectativas y necesidades, así como la percepción que de nuestra organización tienen, se conocen y se intentan superar, con el fin de conseguir su satisfacción y llegar a un equilibrio para ambas partes.
- **ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN ANDALUCÍA (APRAF-A)** se compromete a cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación por su actividad.
- Determinar y proporcionar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, con el objeto de implementar y mantener el Sistema de Calidad y mejorar continuamente su eficacia.
- Establecer los cauces necesarios para garantizar la comunicación, sensibilización y formación en materia de calidad entre nuestro personal, promoviendo la importancia de cumplir con los requisitos de nuestros clientes.
- Revisar periódicamente su estrategia y el cumplimiento de los objetivos, que han de ser medibles y coherentes con la presente Política de Calidad.
- Fomentar la cultura del Acogimiento Familiar en la sociedad de la provincia de Jaén.

Para llevar a buen término esta Política de Calidad, **ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN ANDALUCÍA (APRAF-A)** se compromete a cumplir los requisitos de la norma internacional **UNE-EN-ISO 9001:20015** que le sean de aplicación. La dirección de la organización asume personalmente los compromisos aquí expresados, y se compromete a asegurar que dicha política es conocida, entendida y aplicada por todas las partes interesadas de la organización (clientes, menores en acogimiento, familias acogedoras, familias biológicas, proveedores, personal, colaboradores, administración pública, comunidad local).

Jaén, a 26 de Junio de 2018



Presidente de **APRAF-A**